



Municipalidad  
de Chillán Viejo Alcaldía



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACION POR  
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001088**

DECRETO N°  
Chillán Viejo,

3097  
12 NOV 2020

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001088, formulada por Magdalena Campos Matus, donde Solicita: Copia de planos de Loteo de Villa Hacienda Los Fundadores, indicando áreas verdes. - Actas de participación ciudadana para solicitar sede comunitaria de Villa Haciendas los Fundadores con firmas de asistencia y firmas de autorización respectivamente.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001088 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico según lo solicitado.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en [www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Firmado  
digitalmente por  
HUGO  
HENRIQUEZ  
HENRIQUEZ

Fecha: 2020.11.12  
08:31:35 -04'00'

FERNANDO  
IGNACIO  
ANTONIO SILVA  
CARCAMO

Firmado digitalmente por FERNANDO  
IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use  
at www.esign-la.com/acuerdoterceros,  
cn=FERNANDO IGNACIO ANTONIO  
SILVA CARCAMO,  
email=fernando.silva@chillanviejo.cl  
Fecha: 2020.11.11 22:48:26 -03'00'  
Versión de Adobe Acrobat:  
2020.009.20063

**DISTRIBUCION:**

Magdalena Campos Matus; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado  
digitalmente por  
OSCAR ANDRES  
ESPINOZA  
SANCHEZ  
Fecha: 2020.11.11  
15:38:58 -03'00'